Contrato No. 20260590

En Sogamoso, a los 20 días del mes de marzo de 2026 se reunieron, Carmen Rocío Lagos Mora, en calidad de Secretaria de Integración Social (E), Carmen Rocío Lagos Mora, en su calidad de Interventor y/o Supervisor del contrato y Fundación FUNDABOY, identificado con NIT No. 901234938-6, en calidad de contratista, como Representante Legal, Andrés Felipe Cabrera Rico con C.C. No. 1026277052, con el fin de suscribir la presente acta de recibido a satisfacción, así:

(APLICA PARA CONTRATOS DE SERVICIOS EN GENERAL, SUMINISTROS Y/O COMPRAVENTA)

CONTRATO No. 20260590	TIPO	Contrato prestación de servicios		
	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
		2026	Febrero	16

Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE KITS COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA ABUELO PRÓSPERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
Interventor y/o Supervisor:	Carmen Rocío Lagos Mora
Contratista:	Fundación FUNDABOY

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2026	02	19	2026	03	20

Fecha Acta de Suspensión:		N/A
Fecha Acta de Reinicio:		N/A
Valor del contrato:	$ 319.120.200	Valor Adicional: N/A
Valor Ejecutado:	$ 319.120.200	
Plazo del contrato:	Se pacta por el término de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio una vez, perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución.	Prórroga: QUINCE (15) DÍAS, contados desde el día seis (06) de marzo de 2026 hasta el veinte (20) de marzo de 2026

Duración del contrato:	TREINTA (30) días, contados desde el día 19 de febrero de 2026 hasta el veinte (20) de marzo de 2026		
No. Registro Presupuestal:	No: 2026000952	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
		2.3.2.02.02.006.01-16-41-4104-1070019	Desarrollo y bienestar para las personas adultas mayores en el municipio de Sogamoso /R.B ESTAMPILLAS

Contrato No. 20260590

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El municipio de Sogamoso declara que ha recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Fundación FUNDABOY
R/L Andrés Felipe Cabrera Rico
Contratista con R/L

Vo. Bo. **Carmen Rocio Lagos Mora**
Supervisor

Vo. Bo. **Carmen Rocio Lagos Mora**
Secretario intervención social (E)